

VIERNES, 12 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 9

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-137 *Información pública de la revisión del Mapa Estratégico de Ruido del término municipal de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, de Ruido, se somete a información pública por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias, el Mapa Estratégico de Ruido del término municipal de Santander.

El documento se encuentra a disposición de los ciudadanos en el tablón de edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santander:

(<https://sede.santander.es/tablon-de-edictos/disposiciones-generales>).

Santander, 8 de enero de 2024.
La concejala delegada de Medio Ambiente,
Margarita Rojo Calderón.

2024/137

CVE-2024-137